



# TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL  
GOBIERNO, Y DE LA MINISTRA DE EMPLEO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN  
DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**Madrid, 5 de junio de 2015**





**Vicepresidenta**.- Buenas tardes a todos. Vamos a empezar esta rueda de prensa, que vamos a procurar, por nuestra parte, de la ministra y mía, que sea bastante ágil, porque saben que después, como consecuencia de la Reunión de Alto Nivel con Marruecos, habrá otra rueda de prensa, con lo que vamos directamente a los asuntos que hemos aprobado hoy.

Antes de darle la palabra a la ministra de Empleo, quiero señalarles que hoy hemos adoptado un importante paquete de medidas en el ámbito del deporte relacionadas con su organización, modernización y adaptación a las normas internacionales. En concreto, hemos adoptado tres iniciativas.

En primer lugar, se ha aprobado el Real Decreto por el que se regula el Estatuto del Consejo Superior de Deportes. Es una respuesta organizativa a los importantes cambios que han tenido lugar en las instituciones con competencia en materia deportiva. ¿Cuáles son sus objetivos? Con esta nueva organización del Consejo Superior de Deportes lo que se hace es adecuarla a la coyuntura actual y a las políticas impulsadas por el Consejo, buscando una mejor coordinación y control de los medios materiales y personales asignados al Consejo.

Uno de los elementos más importantes de este cambio es el establecimiento de mecanismos que den cobertura a la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Por eso, se crea, bajo la dependencia de la Dirección General de Deportes, una subdirección general específica de Mujer y Deporte. Creemos que éste es un cambio importante en un momento en el que, además, el deporte femenino español vive, sin duda, uno de los mejores momentos, sino el mejor, de su historia.

Además, esta norma se ocupa y modifica también el régimen de los deportistas de alto nivel, y lo que hace es regular los requisitos para que los deportistas de apoyo, que acompañan a los deportistas con alguna discapacidad, puedan tener el mismo reconocimiento que éstos. También se regula la Conferencia Interterritorial para el Deporte como órgano colegiado y de cooperación entre las distintas Administraciones autonómicas y la Administración General del Estado para coordinar todas las políticas en el ámbito deportivo.



El segundo elemento que hoy también regulamos es la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, que asume las competencias que tiene el Consejo Superior de Deportes en materia de protección y salud del deportista. Hoy lo que se regula es el Estatuto, la estructura y las funciones de la Agencia de Protección de Salud en el Deporte como un órgano adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del Consejo Superior, y que va a centralizar todas las competencias en materia de protección de la salud y la lucha contra el dopaje en el deporte que antes estaban dispersas entre distintos estamentos e instituciones.

Se encargará de la planificación, la realización de controles antidopaje, la gestión de resultados de los mismos y la tramitación de los eventuales procedimientos sancionadores. Está adscrita a esta Agencia una Comisión Interterritorial de Protección de la Salud en el Deporte para la participación de todas las Comunidades Autónomas en materia de información, debate y cooperación en políticas públicas en materia de dopaje. Además, lo que se hace --éste es, quizás, el elemento más importante-- es que se fortalece el régimen de independencia técnica y funcional del Laboratorio del Control de Dopaje, que pasa a estructurarse como un departamento más dentro de la Agencia Española de Protección para la Salud en el Deporte.

El último de los elementos, y a propuesta esta vez también del Ministerio de Asuntos Exteriores junto con el de Educación, se ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la firma del Convenio del Consejo de Europa que persigue la manipulación de los resultados en las competiciones deportivas. La finalidad es proteger la integridad en el deporte y la ética deportiva.

La creciente comercialización de los espectáculos deportivos en los últimos años ha venido acompañada de nuevas formas de corrupción procedentes de las apuestas, la manipulación de resultados y muchas veces el blanqueo de dinero. El Consejo de Europa ha advertido del peligro que esto supone para la integridad y la imagen del deporte, y se ha puesto en marcha con medidas para evitarlo: en primer lugar, recomendando la adaptación de las legislaciones estatales para que se introduzcan sistemas de alerta temprana, se logre la armonización de criterios en todos los países y se adopten sanciones; también recomienda prohibir apuesta sobre competiciones más vulnerables a la corrupción y adoptar medidas de coordinación entre las autoridades, las



organizaciones deportivas y los operadores del juego para que la lucha contra la corrupción en el deporte afecte o integre a todos los actores implicados.

Se hace un llamamiento para trabajar en el ámbito internacional a la adopción de medidas vinculantes, como este Convenio, que permitan combatirlo de forma adecuada. Así, los objetivos de este Convenio que vamos a firmar son los de prevenir, descubrir y sancionar la manipulación nacional o transnacional de las competiciones deportivas y promover la cooperación nacional e internacional contra la manipulación de competiciones entre las autoridades públicas, las organizaciones en el ámbito del deporte y las apuestas deportivas. Lo firmamos --es algo que ya han hecho diecisiete Estados-- para incorporar medidas preventivas y sanciones.

Por tanto, nos vamos a dotar de un conjunto de normas dirigido a establecer un marco legislativo general y una plataforma estable de cooperación para preservar la integridad del deporte y el Estado de Derecho.

Como decía, me acompaña la ministra de Empleo porque hoy hemos presentado un informe sobre el complemento por maternidad en las pensiones contributivas al sistema de Seguridad Social como paso previo a su envío a la Comisión del Pacto de Toledo. Como recordarán, este complemento forma parte del Plan Familia, aprobado hace unas semanas por el ministro de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad como medida de apoyo a la maternidad y como reconocimiento a las mujeres que deciden tener hijos.

En otro orden de cosas, se ha aprobado un Real Decreto que regula instrumentos y procedimientos de coordinación entre distintas Administraciones Públicas en materia de ayudas dirigidas a favorecer el impulso de la Sociedad de la Información mediante el fomento de la oferta y la disponibilidad de redes de banda ancha. Lo que se establece, además de la adecuación a las Directivas comunitarias en esta materia, es elaborar un mapa detallado de cobertura de banda ancha que facilite el diseño detallado de las ayudas y la aprobación por parte de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de una serie de orientaciones para las Administraciones para dar a conocer también estas ayudas dirigidas al impulso de la Sociedad de la Información. Esa Secretaría de Estado se encargará de un informe vinculante sobre la compatibilidad de la medida de ayuda promovida en relación con el régimen jurídico de las telecomunicaciones y los



planes de banda ancha del Ministerio; planes que se publicarán en el portal de internet de la propia Secretaría de Estado.

También del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se autoriza a formalizar el convenio de colaboración con la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) para fomentar la Agenda Digital Emprendedores y Pymes, a través de la figura del préstamo participativo. Se trata de un montante de quince millones de euros para contribuir a la dinamización de las TICs de las Pymes en general y de las empresas de base tecnológica, y, por tanto, la generación de empleo en sectores de alto potencial y futuro como es éste.

Por último, dos cuestiones. El Consejo de Ministros ha autorizado un contrato importante, por valor de 34,6 millones de euros, para la contratación del servicio de monitorización, seguimiento y vigilancia remotos de presencia, consumo de bebidas alcohólicas y ubicación de personas sujetas al control de Instituciones Penitenciarias; entre otras cuestiones, las conocidas como “pulseras”.

Se trata de conocer de modo continuo la presencia o ausencia de domicilio o del lugar de permanencia controlada de cada persona que esté incluida en el programa de intervención; tener información actualizada y permanente de cualquier incidencia que se produzca y del cumplimiento por parte del afectado del programa; conocer el posible consume de alcohol del sujeto al que se le instalan estos dispositivos y saber, para garantizar también la seguridad de otras personas, de modo continuo e inmediato la ubicación de la persona incluida en el programa, de acuerdo con las pautas, reglas y horarios que se produzcan en cada caso, según las decisiones judiciales o administrativas pertinentes.

Y como todos los años, también tendrán en la Referencia del Consejo de Ministros el Acuerdo por el que se aprueban las instrucciones para determinar el procedimiento para autorizar la residencia temporal de menores de origen saharauí en España en el marco del programa “Vacaciones en Paz 2015”. Todos los años se aprueban estas instrucciones para autorizar la residencia temporal de menores de este origen que se desplazan a España. Lo que se busca es la acogida temporal por familias españolas de menores procedentes de los campamentos de refugiados saharauís situados en la provincia argelina de Tinduf y dar oportunidades para que disfruten de un verano y de unas



vacaciones en España, y luego regresar a sus lugares de procedencia. Este programa, que funciona como tal desde mediados de los años 90, espera para este año 4.067 niños y 207 monitores.

**Sra. Báñez.**- Hoy hemos presentado un informe al Consejo de Ministros en línea con lo que está siendo esta Legislatura, una legislatura de más oportunidades y más derechos y protección social para las mujeres en el ámbito laboral y de Seguridad Social; el primero, el derecho al empleo. Hoy podemos decir que hay casi noventa mil mujeres que trabajan en España que no lo hacían en el año 2011; por tanto, más empleo para las mujeres, que es el primero de todos los derechos por la igualdad.

El segundo, mayor conciliación y poder compatibilizar la vida laboral y la vida familiar. Hemos tomado en el ámbito del Ministerio de Empleo y Seguridad Social muchas medidas; entre ellas, una nueva regulación del contrato a tiempo parcial, que permite compatibilizar el trabajar y el hacerse cargo del cuidado de los hijos, si así se desea por parte de las madres; el teletrabajo, como una fórmula que también está ayudando a esa compatibilidad, y la reducción de jornada hasta doce años, equiparando lo que ya existía en el sector público, que ahora también tienen derecho a hacerla las madres que trabajan en el sector privado. También, por primera vez en España, permitimos que se concilie mejor por parte de las autónomas; un derecho muy reivindicado por las mujeres autónomas en nuestro país.

Por tanto, más derechos en el ámbito del empleo y también más protección social.

Quiero recordar aquí que uno de los grandes logros en el ámbito de la Seguridad Social en esta Legislatura ha sido la mejora de los derechos de las mujeres en el ámbito de aquellas que tienen un contrato a tiempo parcial, para los que se equipara su protección al régimen general. Ése fue un acuerdo de todos los grupos políticos y de los interlocutores sociales con el Gobierno, y ha sido también un avance importante en el ámbito de la Seguridad Social en esta Legislatura.

Pues bien, con ocasión de la presentación del Plan de Ayuda a la Familia, ya el ministro de Sanidad pudo presentar en el Consejo de Ministros, y ahora volvemos a presentar el informe definitivo que se remitirá la próxima semana



al Pacto de Toledo, el complemento de pensión contributiva para reconocer, no sólo la contribución económica en nuestro país, sino también la contribución demográfica. Por primera vez España reconoce a las mujeres la contribución que han hecho por el número de hijos que aportan a la sociedad y, con ello, al sistema de pensiones.

El diagnóstico sobre este ámbito de Seguridad Social es claro: en nuestro país desciende la natalidad: de los 700.000 nacimientos que existían en 1976 a los 425.000 que tenemos en el año 2015; la tasa de fertilidad también ha disminuido: 1,27 hijos por mujer, cuando la tasa de reposición generacional es de 2,18; la edad de inicio de la maternidad es cada día más tarde: la media última está en 30,4 años; y el envejecimiento de la población también es evidente. La buena noticia es que cada día en España vivimos más --eso sí, viven más las mujeres, 90 años de media, frente a los hombres, con 85--; pero también es una realidad que el 30 por 100 de la población tendrá más de 65 años en el entorno de 2060, cuando hoy representan el 18 por 100.

Pero existe en nuestro país algo que queremos también poner de manifiesto en este informe, que es la brecha de género: siete de cada diez personas que trabajan a tiempo parcial son mujeres; las excedencias para el cuidado de hijos mayoritariamente la ocupan las mujeres en un 95 por 100 y, sin embargo, las mujeres son el 46,4 por 100 de los cotizantes, pero sus carreras de cotización son claramente inferiores a las de los hombres: las de los hombres están en una media de 40,6 y las de las mujeres, en 31,3 años.

Por eso, la pensión medida de todo el sistema es un 38 por 100 inferior para la mujer. En las nuevas altas en el sistema, la diferencia está en un 26 por 100 de pensión, en el ámbito de las mujeres, inferior al de los hombres. La pensión media de las nuevas altas para los hombres está cercana a los 1.500 euros, cuando las mujeres están en 1.099.

Por tanto, presentamos al Pacto de Toledo un complemento de la pensión para las trabajadoras, que reconoce lo que ya en 2011 quería el Pacto de Toledo, que es reconocer la maternidad y la dimensión de género en el sistema de Seguridad Social, y que, además, ha sido una recomendación del Consejo Europeo en su Estrategia para la Igualdad 2011-2020; por cierto, tema que se aprobará definitivamente en el Consejo de Luxemburgo del 18 de junio, al que asistirá también el Gobierno de España.



Por tanto, España se adelanta a la recomendación europea en políticas de igualdad en los sistemas de pensiones. Vinculado a las pensiones de jubilación, de incapacidad y de viudedad, a todas las pensiones, lo que pretendemos es un complemento del 5 por 100 por haber tenido dos hijos, un 10 por 100 por tener tres hijos y un 15 por 100 por haber tenido o tener cuatro o más hijos. La aplicación que va en la propuesta es a partir del año 2016.

Como les decía, el complemento reconoce esa aportación demográfica al sistema, además de la contribución económica, y va a beneficiar, sobre todo, a las mujeres que tienen salarios medios, que pertenecen a las clases medias, y, por tanto, tendrán jubilaciones medias, no a las que tienen más alta jubilación.

¿Potenciales beneficiarias? Para el año próximo estamos hablando de 123.357 mujeres que se podrían beneficiar y de aquí a 2019 el acumulado supera las 450.00 mujeres. Por tanto, éstos son los datos preliminares que tenemos.

Es una medida que en algunos países, sobre todo en Francia, existe de manera más similar: es el complemento del 10 por 100 de pensión, en este caso, de jubilación y viudedad, por haber tenido tres o más hijos. Existe algún otro complemento, como en Luxemburgo, que se puede añadir a la pensión de jubilación, que se concede a la madre, al padre o a la persona que lo sustituye, en el momento de la educación de los hijos. Y en Alemania hay algo similar, pero no es exactamente esto: se reconocen a todas las madres los períodos por educación de hijos, hayan cotizado o no, como períodos obligatorios de cotización.

Por tanto, estamos favoreciendo lo que es el gran principio de la Seguridad Social, ese contrato o ese pacto generacional que garantiza su funcionamiento, y en este caso la contribución demográfica, y no sólo la económica, en el ámbito de esa contributividad a futuras generaciones, y, con eso, la sostenibilidad a medio y a largo plazo del sistema porque, de verdad, lo que necesita el sistema, aparte de recursos económicos, son cotizantes en el futuro.

P.- Para la Vicepresidenta. Después de las reuniones que ha mantenido esta semana el presidente del Gobierno con los líderes de Ciudadanos y del PSOE, quería saber si el Gobierno cree que hay posibilidad de entendimientos con



ambos o el hecho de que el líder socialista haya planteado la necesidad de un cambio en las políticas económicas lo hace imposible.

Por otro lado, quería una valoración respecto a la autocrítica que ha realizado esta mañana el Lehendakari en relación con el trato a las víctimas del terrorismo.

**Vicepresidenta**.- Sobre la primera de sus preguntas, el Gobierno manifiesta su preocupación por la postura del secretario general del Partido Socialista Obrero Español en este punto. España ha vivido una crisis económica durísima desde el año 2007, que fue agravada como consecuencia de la ausencia de políticas económicas del Partido Socialista Obrero Español en el Gobierno. Ahora, que las políticas económicas empiezan a dar resultados; que empezamos a asentar el crecimiento económico, frente a los años que hemos vivido en recesión; que empezamos a crear empleo, frente a años en los que se alcanzó, en suma, tres millones y medio de desempleados, el Partido Socialista Obrero Español lo que reclama es un cambio de políticas que, por lo que vemos, hacia donde van dirigidos sus planteamientos es que se incorporen medidas que plantea la izquierda radical.

Eso no puede generar al Gobierno más que preocupación, por cuanto se ha trabajado mucho en este país y ha habido mucho esfuerzo de los españoles por revertir la situación económica. Desde luego, hacemos un llamamiento a la reflexión a muchos socialistas, porque yo creo que muchos también se estarán planteando hacia dónde va el Partido Socialista Obrero Español: si busca trabajar para políticas de Estado, que tengan como objetivo consolidar la recuperación económica, la creación de empleo, la estabilidad, la seguridad y la confianza del país, o irse a determinados derroteros que lo único que siembran es incertidumbre.

Sobre la segunda de sus preguntas, sabe que el Gobierno y el partido que lo sustenta han hecho siempre de la defensa de las víctimas del terrorismo uno de sus motivos fundamentales de trabajo y de ocupación. Nosotros damos la bienvenida a quienes estén dispuestos a trabajar con nosotros para reconocerles su sufrimiento y para paliarlo con todas las medidas que sean necesarias, ahora y en el futuro. Y sirva eso para hacer reflexionar a quienes puedan estar planteándose hablar o negociar con quienes no están dispuestos



a condenar a la banda terrorista ETA o a reconocer el sufrimiento de las víctimas, la dignidad y la justicia que merecen.

P.- También mis dos preguntas van para la Vicepresidenta. Volviendo a la reunión del miércoles con Pedro Sánchez, quería saber si el Gobierno valora si fue bien esa entrevista y si se constató por parte del presidente del Gobierno que el Partido Socialista puede --permítame la expresión-- echarse en brazos de Podemos para desalojar al Partido Popular de los sitios donde ha sido la lista más votada.

Y respecto a lo que ocurrió ayer, la dimisión de los consejeros Lucía Figar y Salvador Victoria, quería saber qué papel ha tenido el presidente del Gobierno, si intervino, de alguna forma, para intentar desbloquear y facilitar el Gobierno de Cristina Cifuentes en la Comunidad de Madrid.

**Vicepresidenta.**- Sobre la primera de sus preguntas, que va muy unida a lo que decía hace un momento, lo importante, más allá de las reuniones, es que la posición del Partido Socialista sea conforme a los intereses de los españoles y al objetivo de país que tiene España, que es asentar la recuperación económica y la creación de empleo.

Y sí, sencillamente estamos muy preocupados en que pueda asumir, como parece que está asumiendo, que su programa de gobierno son políticas de izquierda, de una importante radicalidad, que lo único que pueden generar es incertidumbre. Nosotros pensamos que hay que trabajar por políticas de Estado y que el empleo tiene que ser una de ellas. Y, desde luego, la posición del Partido Socialista, de su secretario general, porque probablemente no sea unánime en ese partido, de evitar pactos con el Partido Popular, que es un partido de gobierno y que está asentando la recuperación en España, sencillamente, es muy preocupante. Nosotros estamos muy preocupados por la deriva del Partido Socialista y creo que es un tema que nos debe preocupar a todos los españoles.

Sobre las dimisiones, ha habido decisiones judiciales y han tomado decisiones personales, asumiendo esa dimisión. Yo creo que ése es el elemento a tener en cuenta. Desde luego, se trata de Administraciones distintas. No se trata de la Administración General del Estado, en la que nosotros tomamos nuestras



propias decisiones; pero creo que, ante una decisión judicial, han tomado la decisión oportuna, que es dimitir de sus puestos.

P.- Mi pregunta es para la Vicepresidenta, insistiendo con la reunión entre Pedro Sánchez y Rajoy. ¿Esa preocupación que manifiesta el Gobierno sobre la postura del líder del PSOE confirmaría que la reunión no fue tan cordial como ha calificado esta mañana Pedro Sánchez tras ese encuentro? Incluso ha desmentido que fuese tensa. Sin embargo, algunas informaciones, citando fuentes del Gobierno, hablan incluso de fracaso.

**Vicepresidenta.**- Yo creo que hay que diferenciar las formas y el fondo, y el presidente del Gobierno, desde luego, y yo no quiero decir otra cosa del líder de la oposición, mantiene las reformas y la educación, porque eso nunca tiene que perderse. Otra cosa es que en el fondo las discrepancias sean muy grandes. ¿Por qué? Porque el Partido Socialista, lejos de reconocer que ha habido políticas económicas que han funcionado y que la política de recuperación económica de empezar a crecer en España y de hacerlo cada vez con mayor ritmo, de poder conseguir cifras como las que daba la ministra de Empleo esta semana, de afiliación a la Seguridad Social y de creación de nuevos empleos, que son importantes; lejos de eso, viene a pedirle al Gobierno que practiquemos otro tipo de políticas. Si son las que mantuvo en la Legislatura pasada, los resultados están ahí, y, peor me lo ponen, si son las de algunos partidos a los que está dispuesto a dejar gobernar o a entregar determinados gobiernos municipales, sabemos en la línea en la que van.

Yo creo que es momento para la estabilidad, para la no incertidumbre y para generar confianza en muchos españoles que tienen la esperanza de poder encontrar un empleo. Sencillamente, nosotros, en las formas, ya le digo que somos incompatibles, con una absoluta discrepancia en el fondo, por cuanto el Partido Socialista Obrero Español no sé si lo que pretende hacer es que España vuelva a vivir momentos como la terrible crisis económica que hemos vivido y que nosotros lo que queremos es que no vuelva a repetirse jamás, porque ha generado mucho sufrimiento y muchos problemas económicos a muchísimas familias. Lo que estamos precisamente es tratando de acelerar esa recuperación para que todas esas personas que todavía no la ven, porque no tienen un empleo fundamentalmente, puedan acceder a esa recuperación.



P.- Vicepresidenta, insistiendo con el mismo asunto, ¿de sus palabras se puede entender que, en su opinión, el Partido Socialista está abandonando el centro o centro izquierda y se está yendo a la izquierda radical?

Por otro lado, respecto a otra reunión que habido esta semana, en este caso del Presiente con el señor Albert Rivera, ¿las posiciones del líder de Ciudadanos sí son asumibles por el Gobierno? ¿Está mucho más satisfecho del contenido de esa reunión?

**Vicepresidenta.**- Sobre la primera de sus preguntas, yo creo que se deduce de las propias declaraciones del señor Pedro Sánchez y de quien está eligiendo como interlocutores o a quién está dispuesto a dar el gobierno de determinados municipios importantes en éste país. Yo creo que sí, efectivamente, está escorándose cada vez más a esos planteamientos.

Sobre las conversaciones con Albert Rivera, la conclusión de esa reunión es que se seguirá hablando de pactos puntuales en todos y cada uno de los sitios en los que sea posible, manteniendo un principio, que es el que nosotros defendemos en todo caso, que es que las listas más votadas puedan conformar ayuntamientos estables. En algunos temas estaremos de acuerdo; en otros temas políticos, como en todo, no; pero yo creo que hay que trabajar, y hay que trabajar a nivel municipal y a nivel autonómico, por un entendimiento si así fuera posible.

P.- Dos preguntas para la Vicepresidenta. En primer lugar, ¿le preocupa al Gobierno el escenario de la repetición de las elecciones andaluzas, que parece cada vez más la única posibilidad de desatascar la formación de gobierno en esa Comunidad Autónoma? En ese caso, en ese escenario de repetición, ¿considera que Moreno Bonilla sería el candidato ideal del Partido Popular para concurrir?

La otra pregunta. De cara a las generales, ¿al Gobierno le preocupa la formación de una candidatura única entre Izquierda Unida y Podemos, como ha planteado el propio Alberto Garzón?

**Vicepresidenta.**- Sobre la primera de las preguntas, como he dicho en esta mesa, el Gobierno de la nación no es quien para decidir si se convocan o no elecciones. La que era presidenta de la Comunidad Autónoma, y ahora en



funciones porque no ha sido investida, decidió adelantarlas y dio una fecha. Ahora a ella le corresponde la tarea de intentar forma gobierno, al menos sacar su investidura, de la manera que considere más adecuada.

Sabe cuál es la posición del Partido Popular en este punto. Yo no voy a entrar en candidatos del Partido Popular, pero sí en decir que en Andalucía el Partido Popular ha presentado un candidato que ha trabajado, y mucho, y bien, en estas elecciones municipales y que desde luego, es quien está encabezando las conversaciones y las negociaciones allí para llegar a los acuerdos que se pueda, y está trabajando con mucha intensidad.

Sobre las listas únicas de otros partidos, yo, sencillamente, tampoco puedo entrar. Cada uno puede decidir lo que estime por conveniente. A mí lo que me interesa son las políticas y, sencillamente, creo que en este momento son políticas --las de centro reformista, las de hacer reformas, las de tratar de mejorar las cosas, las de dar seguridad y certidumbre-- las que, al final, atraen la inversión y favorecen la creación de empresas; esas empresas contratan a sus trabajadores, o se autocontratan a sí mismos, y es lo que genera riqueza. Son las políticas que nosotros entendemos que funcionan; otras estamos viendo, tanto en lo que fue en el pasado en España, como en otros Estados de nuestro entorno, los problemas que generan.

P.- Yo quería hacerle una pregunta a la Vicepresidenta y dos a la ministra de Empleo.

A la señora Vicepresidenta le quería preguntar si dentro de los cambios que ha anunciado el presidente del Gobierno está previsto hacer algún cambio en el equipo económico del Gabinete.

A la ministra de Empleo quería hacerle dos preguntas. Primera, el lunes los agentes sociales firman, por fin, el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva. Quería saber si las subidas salariales, ésas de hasta el 1 y el 1,5 por 100 para 2016, son acordes con lo que usted definía como acompasar las subidas salariales al crecimiento económico.

Luego, quería saber si nos podía informar sobre las reuniones que ha mantenido en Estado Unidos y si en el Gobierno norteamericano hay



preocupación por un cambio en las políticas económicas tras los resultados electorales.

**Vicepresidenta.**- En estos días, como suele ocurrir, podremos oír o leer todo tipo de opiniones. Yo, sobre el fundamento de esas opiniones no entro; pero, y lo decía el otro día a preguntas de un compañero suyo, casi exactamente las mismas, la decisión corresponde a una persona. Todo el mundo puede dar opiniones y consejos; pero nombrar y cesar ministros, y decidir la fecha de las elecciones, corresponde en exclusiva al presidente del Gobierno. Luego, para todos los gustos; pero, ya le digo, sólo hay una persona que lo tiene en su cabeza y, salvo que hable usted con él, el resto póngalo en cuarentena.

**Sra. Báñez.**- Sobre el acuerdo de negociación colectiva que se firmará la próxima semana, según parece e informan los interlocutores sociales, el compromiso con el presidente Rajoy en Moncloa en julio el año pasado fue acompañar la subida de salarios al proceso de creación de empleo; no sólo al crecimiento, sino al proceso de creación de empleo. Me parece que con la decisión que han tomado de subida de salarios de hasta el 1 por 100 en nuestro país se permite que haya una mejora generalizada de salarios, que las empresas sean más competitivas y también, y lo más importante, que quede margen para que muchos desempleados que hoy están todavía registrados en los Servicios Públicos de Empleo puedan incorporarse al mercado de trabajo cuanto antes, porque ése es el gran objetivo de país y no sólo de los interlocutores sociales.

Sobre mis reuniones con mi homólogo americano, fue una reunión cordial y muy gratificante como española, porque el Gobierno americano reconoce los esfuerzos que ha hecho la sociedad española y alaba la política de reformas llevada por el presidente Rajoy. Y en el ámbito de empleo y Seguridad Social quieren que sigamos compartiendo buenas prácticas y aprendizaje mutuo de lo que están siendo las políticas activas de empleo: la modernización de las políticas activas de empleo en España, la intermediación y colaboración público-privada; la apuesta clara por la Formación Profesional dual, que para ellos también es fundamental en el ámbito americano, y que para nosotros está siendo una fuente de oportunidades para que muchos jóvenes vuelvan cuanto antes al mercado de trabajo; y por la Formación Profesional para el empleo, que es, sin duda, para Estados Unidos, pero sobre todo para nuestro país, el ámbito de competitividad de nuestra economía a medio y a largo plazo.



Hemos dicho muchas veces, el presidente Rajoy y todos nosotros, que España va a competir en el medio y en largo plazo en talento e innovación. La apuesta por el talento es la apuesta por la formación de ese capital humano cada día más empleable y cada día aportando mayor competitividad a sus empresas, y también que les permita a ellos, como trabajadores, tener una carrera profesional mucho más próspera.

**Vicepresidenta**.- Muchas gracias.